

Expediente: 1/2026

AP-434-2026
AGF

Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un ejemplar de *Ligustrum japonicum* con ID 316, situado en la Avenida La Calasera del Distrito Cerro-Amate (AP-434-2026)**, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo.

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: Inviabile tras incidencia. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de *Ligustrum japonicum*, situado en Avda La Calasera, Unidad de Gestión perteneciente al Distrito Cerro-Amate, debido a inviable tras incidencia tras producirse una rotura completa de fuste por tracción mecánica. Se propone como posibles causas de la incidencia una rotura por cambios en el potencial hídrico de los tejidos vasculares debido a las anomalías térmicas, por temperaturas máximas durante el mes de mayo, siguiendo el contorno de la pudrición de un cancro significativo en el fuste. Junto con la acumulación de la propia tensión mecánica. Tras el fallo, el ejemplar queda completamente colapsado al perder completamente la parte aérea.

ESTADO GENERAL: Tres ramas primarias en la cruz, las dos que se proyectan sobre acerado, al W, se encuentran secas y reducidas. La única rama con cobertura foliar, se orienta sobre carril bici, al E, brotaciones de origen epicórmico a lo largo de la misma. chancro longitudinal con cavidad, extendido por el plano central sobre madera de tracción, se detecta excesiva carga sobre madera degradada y debilitada por la pudrición.

OBSERVACIONES: Ubicado junto a carril bici. Antecedentes de lesiones previas por alcances de vehículos al invadir el viario.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	PFKmwK44puxiFQdpz03I2w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	19/06/2026 08:55:37
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/PFKmwK44puxiFQdpz03I2w==		



FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP434/26)
PARTE 1ª

ID: 316
Código Apeo: AP434/26
UBICACIÓN: Avda La Calesera
Árbol: *Ligustrum japonicum*
MOTIVO DEL APEO: inviable tras incidencia

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de *Ligustrum japonicum*, situado en Avda La Calesera, Unidad de Gestión perteneciente al distrito Cerro-Amate, debido a inviable tras incidencia tras producirse una rotura completa de fuste por tracción mecánica. Se propone como posibles causas de la incidencia una rotura por cambios en el potencial hídrico de los tejidos vasculares debido a las anomalías térmicas, por temperaturas máximas durante el mes de mayo, siguiendo el contorno de la pudrición de un cancro significativo en el fuste. Junto con la acumulación de la propia tensión mecánica. Tras el fallo, el ejemplar queda completamente colapsado al perder completamente la parte aérea.

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 9 de junio de 2026

Ingeniero Técnico Forestal

Fdo:

FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP434/26)

PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: inviable tras incidencia

- 1. FECHA:** 03/06/2026
- 2. SITUACIÓN:** Avda La Calesera **DISTRITO:** Cerro-Amate
- 3. ESPECIE:** *Ligustrum japonicum* **Nº ID:** 316
- 4. P.C. (cm):** 79 **ALTURA (m):** 10 **ALCORQUE (m):** individual
- 5. LATITUD DE ACERADO:** Avda doble sentido de la circulación, con alineación de aligustres en varios de sus tramos, junto a las zonas de estacionamiento.
- 6. LESIONES GRAVES:** Rotura de fuste, siguiendo trayectoria de las zonas debilitadas previamente. Causa de la rotura asociadas a pérdidas de potencial hídrico o tensión mecánica por gravedad. Chancro longitudinal con cavidad, extendido por el plano central sobre madera de tracción, se detecta excesiva carga sobre madera degradada y debilitada por la pudrición.
- 7. ESTADO GENERAL:** Tres ramas primarias en la cruz, las dos que se proyectan sobre acerado, al W, se encuentran secas y reducidas. La única rama con cobertura foliar, se orienta sobre carril bici, al E, brotaciones de origen epicórmico a lo largo de la misma. chancro longitudinal con cavidad, extendido por el plano central sobre madera de tracción, se detecta excesiva carga sobre madera degradada y debilitada por la pudrición.
- 8. OBSERVACIONES:** Ubicado junto a carril bici. Antecedentes de lesiones previas por alcances de vehículos al invadir el viario.

9. FOTOGRAFÍAS:



Imagen: LJA 316

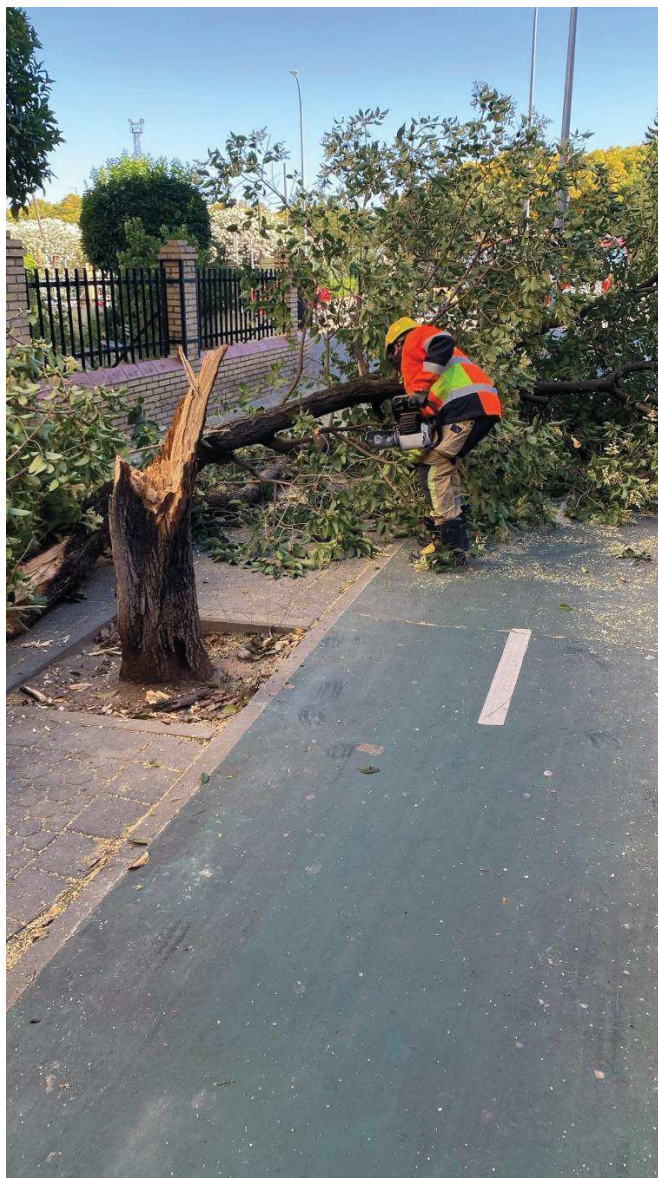


Imagen: LJA 316

10. PLANO SITUACIÓN:



Imagen: LJA 316